

De Chequi en el día de hoy doce de Mayo de
mil ochocientos veinte. Habiendo visto el prece-
dente memorial con las certificaciones q.
acompañan de q. igualm^{te} se instruyó en
inteligencia el Sr. Juan Ortiz Flores cura
propio de esta Iglesia Parroquial q. se halla
presente, Dize así: hea entendiendo por una
parte o lo necesidad urgente es que se enuen-
tra esta Iglesia Parroquial, de procer este
plazo por lo imposibilidad en q. se encuentra
Antonio José Puente nombrado interinam^{te} con moti-
vo de sus enfermedades q. imposibilitan su asisten-
cia; y por otra el concurso de opositores a que
esta Ayuntamiento tiene convocado, y cuyo term.
no ha fenecido; ni perjuicio de tomar los informes
convenienter sobre el conducto y demás circuns-
tancias del pretendiente; conuando de su aptitud, de
de luego de una conformidad entre el Ayuntamiento
y Sr. Cura Párrroco, le nombrar por maestro
de Capilla, y sacristan mayor de esta Iglesia
Parroquial, q. q. en las de interino, y mientras otro
caso no se remede, desempeñe ambos destinos con
las Mtas. de los parroquiales y demás emolumen^{tos}
q. le pertenecer y son anexo. Lo q. se le ha oído saber
para su aceptación, oficiándose al Sr. Abm. de esta
N. Prov. de q. le comente y contribuya con lo q.
se le asigna, y quedando a continuac. de estos. Ces-
tificaciones, se le Dobrevará a los usos q. quedan conueni-
te. A lo acordado con el indicado Sr. Cura Párrroco, y
firmar los Sr. de q. se componen, que el Reg. No-
mon tanq. y el Indico Plomeroa Cristóbal de Mayo
por decir no saber, de q. yo el Sr. doct. feli-

Cayetano Benavente

Juan Ortiz
Flores.

Antonio Mar.^z

Lorenco

Tran. lo Abril

